Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 016 - 2017
Del 18 de octubre de 2017

En la ciudad de Medellín la Universidad Pontificia Bolivariana con Personería Jurídica reconocida mediante la Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937, expedida por el Ministerio de Gobierno, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

ARQUITECTO

A

Julián Chica Valencia

Cédula de Ciudadanía No. 1.037.625.186

En cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de:

ARQUITECTURA
Código SNIES 1205

Y quien realizó y aprobó como requisito final el trabajo de Grado con el título:

¿CÓMO MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD DESDE EL TRATAMIENTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN LA VEREDA EL AJIZAL?

El Rector General (E):	Esp. LUIS EDUARDO GÓMEZ ÁLVAREZ
La Secretaria General:	Dis. CLEMENCIA RESTREPO POSADA
La Decana de la Escuela:	Mag. JULIANA RESTREPO JARAMILLO

Diploma No. 58737 Registrado con el No. 000207715-1

Es fiel copia tomada del original, el día dieciocho (18) de octubre de dos mil diecisiete (2017).

Secretaria General

A39258

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS **CESDE**
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN 01

PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Diseño Gráfico Digital
DURACIÓN: 1.200 horas

Aprobado por Licencia de Funcionamiento 05867 del 13 de julio de 2009, Resolución Oficial 05868 del 13 de julio de 2009, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín y por la Resolución 00526 del 21 de abril de 2004, expedida por el SENA.

En la ciudad de Medellín, el 3 de agosto de 2011, se reunieron en el Teatro Gabriel Obregón Botero de la Universidad de Medellín, Francisco Javier Gallego Restrepo, Rector, Luis Fernando Henao Mesa, Director de Escuela y Melisa Fernanda Muñoz Vásquez, Jefe de Registro y Control, con el objeto de otorgar el Certificado a:

Julián Chica Valencia

con documento 1.037.625.186

como

Técnico Laboral por Competencias en Diseño Gráfico Digital

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la Ley 115 de 1994, la Ley 1064 de 2006 y su Decreto Reglamentario 4904 de 2009.

Entregada en Medellín el 3 de agosto de 2011, en ceremonia efectuada en el Teatro Gabriel Obregón Botero de la Universidad de Medellín.

Anotado para efectos legales en el libro de registro de certificación 07, folio 32, del 3 de agosto de 2011.

En testimonio de lo anterior firman:

FRANCISCO JAVIER GALLEGO RESTREPO
Rector
C.C. 71.589.580

LUIS FERNANDO HENAO MESA
Director de Escuela
C.C. 71.639.201

MELISA FERNANDA MUÑOZ VÁSQUEZ
Jefe de Registro y Control
C.C. 32.256.222

Como NOTARIO CUARTO del Circulo de Medellin
DOY TESTIMONIO
que la(s) firma(s) inscrita(s) en este documento,
corresponde(n) a la(s) de Francisco Javier Gallego R
Quien(es) la ha(n) registrado en esta Notaria.
(Art. 7 del Decreto 960 70)
Medellin, 05 OCT 2013 de 20

REPUBLICA DE COLOMBIA
FRANCISCO A. GARCÉS CORREA
CIRCULO DE MEDELLIN
NOTARIA CUARTA

Como NOTARIO CUARTO del Circulo de Medellin
DOY TESTIMONIO
que la(s) firma(s) inscrita(s) en este documento,
corresponde(n) a la(s) de Luis Fernando Henao M
Quien(es) la ha(n) registrado en esta Notaria.
(Art. 7 del Decreto 960 70)
Medellin, 05 OCT 2013 de 20

REPUBLICA DE COLOMBIA
FRANCISCO A. GARCÉS CORREA
CIRCULO DE MEDELLIN
NOTARIA CUARTA

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
LIDER PROGRAMA DE ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO
CERTIFICA
QUE LA INSTITUCIÓN QUE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO
TIENE VIGENTE RECONOCIMIENTO OFICIAL Y QUE LAS
FIRMAS QUE APARECEN EN EL DOCUMENTO CORRESPONDEN
A LAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN ESTA SECRETARÍA
GLORIA JULIET GAVIRIA GARCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CENTRO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS **CESDE**
Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN 01

PROGRAMA: Técnico Laboral por Competencias en Edición de Video y Fotografía Digital
DURACIÓN: 1.200 horas

Aprobado por Licencia de Funcionamiento 05867 del 13 de julio de 2009, Resolución Oficial 05868 del 13 de julio de 2009, expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín.

En la ciudad de Medellín, el 3 de agosto de 2011, se reunieron en el Teatro Gabriel Obregón Botero de la Universidad de Medellín, Francisco Javier Gallego Restrepo, Rector, Luis Fernando Henao Mesa, Director de Escuela y Melisa Fernanda Muñoz Vásquez, Jefe de Registro y Control, con el objeto de otorgar el Certificado a:

Julián Chica Valencia

con documento 1.037.625.186

como

Técnico Laboral por Competencias en

Edición de Video y Fotografía Digital

Al cumplir satisfactoriamente todos los requerimientos del marco legal estipulados en la Ley 115 de 1994, la Ley 1064 de 2006 y su Decreto Reglamentario 4904 de 2009.

Entregada en Medellín el 3 de agosto de 2011, en ceremonia efectuada en el Teatro Gabriel Obregón Botero de la Universidad de Medellín.

Anotado para efectos legales en el libro de registro de certificación 07, folio 27, del 3 de agosto de 2011.

En testimonio de lo anterior firman:

FRANCISCO JAVIER GALLEGO RESTREPO
Rector
C.C. 71.589.580

LUIS FERNANDO HENAO MESA
Director de Escuela
C.C. 71.639.201

MELISA FERNANDA MUÑOZ VÁSQUEZ
Jefe de Registro y Control
C.C. 32.256.222

Como NOTARIO CUARTO del Circulo de Medellín
DOY TESTIMONIO
que la(s) firma(s) inscrita(s) en este documento,
corresponde(n) a la(s) de
Francisco Javier Cortés R
Quien(es) la ha(n) registrado en esta Notaria.
(Art. 7 del Decreto 960 70)
Medellin, de 05 DIC 2013 de 20

REPUBLICA DE COLOMBIA
FRANCISCO A. GARCÉS CORREA
CIRCULO DE MEDELLIN
NOTARIA CUARTA

Como NOTARIO CUARTO del Circulo de Medellín
DOY TESTIMONIO
que la(s) firma(s) inscrita(s) en este documento,
corresponde(n) a la(s) de
Luis Fernando Ortega M
Quien(es) la ha(n) registrado en esta Notaria.
(Art. 7 del Decreto 960 70)
Medellin, de 05 DIC 2013 de 20

REPUBLICA DE COLOMBIA
FRANCISCO A. GARCÉS CORREA
CIRCULO DE MEDELLIN
NOTARIA CUARTA

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
LIDER PROGRAMA DE ACREDITACIÓN Y RECONOCIMIENTO
CERTIFICA
QUE LA INSTITUCIÓN QUE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO
TIENE VIGENTE RECONOCIMIENTO OFICIAL Y QUE LAS
FIRMAS QUE APARECEN EN EL DOCUMENTO CORRESPONDEN
A LAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN ESTA SECRETARÍA
GLORIA JULIET GAVIRIA GARCIA